

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **CONVENIO**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (TCLA), FACULTAD DE HUMANIDADES,  
UNIVERSIDAD DE LEIDEN, HOLANDA, Y**

**CENTRO DE POLÍTICAS COMPARADAS EN EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, CHILE,**

**CONJUNTAMENTE CON EL PROGRAMA ANILLO (S0C01) DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, APOYADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y TECNOLÓGICA (CONICYT) EN EL CUAL PARTICIPAN LAS UNIVERSIDADES ALBERTO HURTADO,  
DE TALCA, NACIONAL ANDRÉS BELLO Y DIEGO PORTALES.**

Como resultado de los vínculos de trabajo e intercambio desarrollados en años recientes entre el Departamento de Estudios Latinoamericanos (TCLA) de la Universidad de Leiden, y el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales, estos centros académicos han convenido colaborar en el ámbito de la formación de doctorado en el campo de estudios de la educación superior.

La Universidad de Leiden es una de las 100 universidades top del mundo según el reciente Times Higher Education-QS World University Rankings 2009 y su Facultad de Humanidades, a la cual pertenece TCLA, está entre las 30 top del mundo según el mismo ranking.

Para implementar esta colaboración en el ámbito de la formación de doctorado en el campo de estudios de la educación superior, ambos centros, en forma conjunta, pre-seleccionarán un número de hasta seis (6) profesionales chilenos que estén en posesión del grado de Magíster o equivalente y que deseen realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Leiden sobre temas relacionados con la educación superior en Chile. Los candidatos serán pre-seleccionados en base a sus méritos académicos y profesionales y a la calidad y relevancia de sus proyectos y diseños de investigación.

Ambos centros, por acuerdo mutuo, designarán para cada candidato un profesor que tendrá la función de 'co-promotor' del correspondiente proyecto de investigación. En todos los casos, el profesor-promotor de la Universidad de Leiden será necesariamente el primer promotor y ejercerá el 'ius promovendi' de la Universidad de Leiden para guiar y conceder títulos de doctorado en dicha casa de estudios superiores.

Una vez completada la pre-selección, se dará inicio al proceso de inscripción de quienes hayan sido preseleccionados como candidatos a doctorado por la Universidad de Leiden. Este trámite tiene lugar a nivel de la Rectoría de la Universidad de Leiden, a través del 'College voor Promotie', que es la comisión que decide sobre las postulaciones.

Si el veredicto del College voor Promotie es positivo, el candidato postulante pasa a ser oficialmente candidato a doctorado por la Universidad de Leiden. En el caso que el veredicto sea negativo, no se podrá proceder con la inscripción como candidato de doctorado en la Universidad

de Leiden. Dicha decisión es definitiva e inapelable y el postulante afectado no podrá participar en este programa de doctorado.

Los candidatos aceptados por la Universidad de Leiden realizarán su investigación de doctorado y prepararán su tesis en Chile, la que podrá ser redactada en español o inglés. El co-promotor chileno, nombrado de mutuo acuerdo entre las instituciones participantes, se encargará de orientar, monitorear y apoyar el progreso académico del correspondiente candidato. Para esto realizará una serie de encuentros de trabajo con el candidato, en un número no inferior a cuatro cada año, donde los candidatos presentarán sus avances de trabajo, de acuerdo a lo acordado en una planificación inicial. El co-promotor podrá convenir con el candidato, de ser necesario, la realización de uno o más cursos para apoyar la preparación de la tesis.

El Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales será la sede principal de este Convenio y del Programa de colaboración con el Departamento de Estudios Latinoamericanos (TCLA) de la Universidad de Leiden en materia de formación de doctorado en el campo de estudios de la educación superior en Chile.

A su vez, el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales implementará el Convenio y las actividades académicas que él conlleva en el marco del Programa Anillo de Investigación en Políticas de Educación Superior (SOC01), que cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile, y en cual participan la Universidad Diego Portales conjuntamente con la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad de Talca y la Universidad Nacional Andrés Bello.

Los profesores chilenos que actuarán como plantel académico del Programa de colaboración y entre los cuales se elegirá a los respectivos co-promotores son:

**Andrés Bernasconi**, Ph.D. en Sociología de Organizaciones por la Universidad de Boston; Master en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard.

**José Joaquín Brunner**, Ph.D. en Sociología por la Universidad de Leiden; Certificado en Administración Universitaria, Gobierno de Gran Bretaña.

**Oscar Espinoza**, Ph.D. en Política, Planificación y Evaluación en Educación por la Universidad de Pittsburgh.

**Enrique Fernández**, Ph.D. en Sociología por la Universidad Libre de Berlín.

**Manuel Krauskopf**, Ph.D. en Ciencias de Universidad de Chile; Postdoctorado del Medical Center Universidad de California, San Francisco y del Roche Institute of Molecular Biology, Nutley, Nueva Jersey.

**Juan Pablo Prieto**, Doctor en Matemáticas de la Ohio State University.

Los alumnos aceptados por el Programa de doctorado en los términos señalados más arriba, pagarán al Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) un arancel anual de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) y deberán solventar los demás gastos por concepto de viajes a las reuniones con su co-promotor de tesis, de reproducción de la tesis en 8 ejemplares para los miembros de la comisión examinadora, de edición de 20 ejemplares de la versión final de la tesis (impresos en formato libro) y de viaje a Holanda y permanencia allí durante una semana para la defensa de la tesis y el ofrecimiento de una recepción obligatoria al término de dicha defensa.

Por su lado, la Universidad de Leiden no exige aranceles o tasas para la inscripción y realización del doctorado. Sin embargo, no se puede descartar que, en el futuro, esta Universidad decida introducir el cobro aranceles para este tipo de programa. En caso de así ocurrir, las y los candidatos a doctorado deberán sujetarse a esta nueva situación y pagar el arancel exigido o deberán retirarse del Programa de doctorado.

LOS INTERESADOS EN POSTULAR AL PROGRAMA DE DOCTORADO BAJO EL CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (TCLA) DE LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN, HOLANDA, Y EL CENTRO DE POLÍTICAS COMPARADAS EN EDUCACIÓN (CPCE), DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, CHILE, DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS **ANTES DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2009**:

- Currículum vitae
- Copia del grado académico de Magíster (o equivalente) y demás grados académicos y/o título profesional.
- Propuesta de tesis (máximo 15 páginas tamaño carta en Times New Roman, interlineado sencillo, font 12). La propuesta deberá incluir:
  - Tema de investigación
  - Estado de la cuestión respecto al tema o tópico elegido en la literatura y discusión académica a nivel internacional y latinoamericano (4 pp.);
  - Principales enfoques conceptuales que serán utilizados y, si cabe, periodización de el o los procesos a ser investigados (4 pp.);
  - Método y estrategias de investigación a ser empleadas, fuentes de información e instrumentos de recolección y para su procesamiento y análisis (3 pp.);
  - Índice tentativo de capítulos que contendrá la tesis, incluyendo sus posibles títulos y secciones;
  - Resultados esperados y/o posibles conclusiones que se espera discutir en la tesis.
  - Bibliografía seleccionada de publicaciones nacionales e internacionales que se considere centrales para el estudio (2 pp).

ESTOS DOCUMENTOS Y PROPUESTA DEBERÁN SER ENTREGADOS ANTES DEL MEDIODÍA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2009 EN SOBRE DIRIGIDO A:

Programa de Doctorado  
Estudios de Educación Superior  
Centro de Políticas Comparadas de Educación  
Universidad Diego Portales  
Vergara 210  
Santiago

EL CV Y LA PROPUESTA DE TESIS DEBERÁN ADEMÁS SER ENVIADOS ADJUNTOS A UN MAIL DIRIGIDO A:

Programa de Doctorado en Estudios de Educación Superior  
Centro de Políticas Comparadas de Educación  
Universidad Diego Portales  
[Director@cpce.cl](mailto:Director@cpce.cl)